



## **Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/52/955  
15 de junio de 1998  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ÁRABE

---

Quincuagésimo segundo período de sesiones  
Temas 114, 153 y 157 del programa

EXAMEN DE LA EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO DE LAS NACIONES UNIDAS

GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

REFORMA DE LAS NACIONES UNIDAS: MEDIDAS Y PROPUESTAS

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Djamel MOKTEFI (Argelia)

### I. INTRODUCCIÓN

1. Las recomendaciones anteriores de la Quinta Comisión a la Asamblea General sobre la cuestión del proyecto de Código de Conducta de las Naciones Unidas figuran en el informe de la Comisión relativo al tema 114 del programa contenido en el documento A/52/746/Add.1.

2. La Quinta Comisión reanudó su examen de la cuestión del proyecto de Código de Conducta de las Naciones Unidas en sus sesiones 67<sup>a</sup> y 68<sup>a</sup>, que se celebraron los días 28 y 29 de mayo de 1998, en relación con los temas 114, 153 y 157. Las declaraciones y observaciones formuladas durante el examen de los temas por la Comisión constan en las actas resumidas correspondientes (A/C.5/52/SR.67 y 68).

3. Además de los documentos indicados en el documento A/52/746/Add.1, la Comisión tuvo ante sí la adición del informe de la Comisión de Administración Pública Internacional correspondiente al año 1997 (A/52/30/Add.1).

II. EXAMEN DE UN PROYECTO DE DECISIÓN PROPUESTO POR EL PRESIDENTE

4. En la 68ª sesión, celebrada el 29 de mayo, el Presidente de la Comisión propuso oralmente un proyecto de decisión por el cual la Asamblea General aplazaría el examen del proyecto de Código de Conducta de las Naciones Unidas hasta la tercera parte de la continuación de su quincuagésimo segundo período de sesiones.

5. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de decisión sin someterlo a votación (véase el párrafo 6).

III. RECOMENDACIÓN DE LA QUINTA COMISIÓN

6. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Proyecto de Código de Conducta de las Naciones Unidas

La Asamblea General decide aplazar el examen de la cuestión del proyecto de Código de Conducta de las Naciones Unidas hasta la tercera parte de la continuación de su quincuagésimo segundo período de sesiones.

-----